

DILIGENCIA para hacer constar, que con esta fecha se publica en los TABLONES DE ANUNCIOS dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria, en el PORTAL CORPORATIVO y PÁGINA WEB del INGESA, **RESOLUCIÓN** correspondiente al **LISTADO PROVISIONAL ELEVADO A DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** en la convocatoria publicada con fecha 26 de Enero de 2026 para la provisión mediante interinidad, de **TRES PLAZAS VACANTES DE TITULADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA** en el E.A.P. Zona III-TARAJAL, de Atención Primaria dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta.

En Ceuta a 20 de Febrero de 2026
EL DIRECTOR MÉDICO DE AT. PRIMARIA



Fdo.: Juan Carlos Mata Padilla

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785

D. Juan Carlos Mata Padilla , Director Médico de Atención Primaria, de INGESA de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria con fecha de 26 de enero de 2026 , para cubrir TRES PLAZAS vacantes de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA (A-1) a para su cobertura mediante nombramiento de interinidad en el E.A.P. Zona III TARAJAL, dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta.

RESUELVE:

Al no presentarse ningún aspirante con la titulación requerida: **Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Pediatría**, se hace uso de lo establecido en el apartado 2.1, nota aclaratoria de las bases que rigen la convocatoria: *“En caso de no presentarse ningún aspirante con los requisitos de la titulación en la especialidad convocada, **en primer lugar** se tendrá en cuenta la experiencias profesional de los Titulados Especialistas en Ciencias de la Salud: Medicina Familiar y Comunitaria en el ejercicio en la plaza de la especialidad convocada y **en segundo lugar** la experiencia profesional de los facultativos en el ejercicio en plaza de la especialidad convocada”*, por tanto.

Hacer público:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nombre y Apellidos D.N.I

CLARA HELENA TELLO BUSTAMANTE **836***C

WILLIAM FELIPE GIRALDO LONDOÑO **124***Z

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No constan

Al no existir aspirantes excluidos, no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

D. Juan Carlos Mata Padilla. Director Médico de Atención Primaria

D Inmaculada Guerrero Miralles. Coordinadora Médico de Equipos de Atención Primaria.

D^a Inmaculada Delicado Calderón. Titulada Especialista en Ciencias de la Salud: Pediatra de Atención Primaria. Zona II Otero

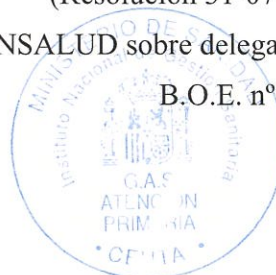
Contra la presente Resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso Potestativo de Reposición de conformidad a los arts. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que se estime más oportuno.

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

(Resolución 31-07-2000 de la D.G. del

INSALUD sobre delegación de atribuciones

B.O.E. nº 193 de 12-87-2000)



Fdo. EL DIRECTOR MÉDICO DE

AT. Primaria

D. Juan Carlos Mata Padilla

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785